

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”

**SOLICITA:** ADJUNTO DOCUMENTO A  
ESCALAFON- DIPLOMADO

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE**

Yo, Leticia Flores Maron, identificado con DNI N° 01848186 con domicilio en a Urb. Nuestra señora del Carmen Mz= F Lt. =22 del jirón Florida de la ciudad de Ilave, actual docente de aula en la Institución Educativa N° 70315 “Glorioso 895” distrito de Ilave, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, teniendo el DIPLOMADO EN GESTION CURRICULAR EN MATEMATICA Y CIENCIA TECNOLOGIA EN EDUCACION PRIMARIA, adjunto a escalafón para que se me considere en el informe escalafonario, que es un requisito fundamental para postular a cualquier cargo, es que solicito a usted tenga a bien a atender a mi petitorio.

POR LO EXPUESTO:

Suplico a su Dirección, se sirva acceder a mi solicitud por ser justo y legal.

ANEXO

- FOTOCOPIA DEL DIPLOMADO
- CERTIFICADO DE ESTUDIO
- CONSTANCIA DE NOTAS

Ilave, 21 de noviembre del 2024.



---

Leticia Flores Maron

DNI: 01848186



# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a.

**LETICIA FLORES MARON**

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura de Gestión Curricular en Matemática y Ciencia Tecnología en Educación Primaria, con un total de 24 créditos equivalente a 576 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro la

## DIPLOMATURA

de

## GESTIÓN CURRICULAR EN MATEMÁTICA Y CIENCIA TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el veinte de junio de dos mil veinticuatro.  
Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,  
en Naña, Lima a los veinticinco días de junio de dos mil veinticuatro.

Dr. Walter Sixto Muxillo Anton  
Rector

Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco  
Secretario General



\*Dra. Norka Belinda Ccori Toro  
Directora de la UGEL El Collao



Dr. Jorge Platon Maquera Sosa  
Decano

El diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de DIPLOMADO, utilizado por otras instituciones.

\*El presente diploma se origina de acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román. Resolución N° 2520-2023/UPeU-CU con fecha del 8 de junio de 2023.

**Registro**

: 10-G  
: 3018

Libro  
Folio



UPeU 00033142





Carretera Central Km. 19.0 Ñaña.  
Teléfono: 01-6186300  
Fax: 01-6186-339  
3564, Lima 1, Perú  
E-mail: Postmas@upeu.edu.pe  
201511443  
Flores Maron Leticia

# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Creada por Ley N° 23758 y 26542 y Licenciada por Resolución N° 054-2018-SUNEDU/CD

## Certificado de Estudios

El que suscribe, Secretario General de la Universidad Peruana Unión Certifica que **FLORES MARON LETICIA**, con Código Universitario N° **201511443**, ha obtenido por evaluación en la **Facultad de Ciencias Humanas y Educación, Diplomatura en Gestión Pública y Escolar** el siguiente resultado:

Ciclo: 1	Nota	Crd.	Fecha
Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes	19	6	10/11/2023
Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes	20	6	10/11/2023
Política, modernización y el proceso de descentralización	18	6	10/11/2023
Regímenes laborales y ética en la Administración Pública	19	6	10/11/2023

Así consta en las Actas de evaluación existentes en los registros y archivos académicos de esta Universidad, a las que me remito en caso necesario.

Expedido el presente en Ñaña, Lima, 26 de setiembre del 2024



  
Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco  
SECRETARIO GENERAL





CONSTANCIA

El Director de la Unidad Educativa Local de Collao, quien suscribe:

Hace constar:

Que, LETICIA FLORES MARON, desarrolló la DIPLOMATURA DE GESTIÓN CURRICULAR EN MATEMÁTICA Y CIENCIA TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, (el diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de DIPLOMADO, utilizado por otras instituciones), desde el 8 de junio hasta el 28 de noviembre de 2023.

Se expide la presente Constancia de Notas, para los usos y fines que crea conveniente.

MÓDULO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	CR	TH
1	Diversificación curricular.	17	4	96
2	Contenidos disciplinares del área de Ciencia y Tecnología.	16	4	96
3	Enfoque y estrategias para el desarrollo de las Competencias del Área de Ciencia y Tecnología.	17	4	96
4	Contenidos disciplinares del área de Matemática.	17	4	96
5	Enfoque y estrategias para el desarrollo de las Competencias del Área de Matemática.	17	4	96
6	La evaluación del y para el aprendizaje.	17	4	96
TOTAL			24	576

Collao, 25 de junio de 2024.



Mg. Germán Mamani Cachicatari

Coordinador de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación

  
Dra. Norka B. Cori Toro  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - ILAVE